

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII Número suelto, 5 céntimos Miércoles 15 de Noviembre de 1911 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2 6415

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES						
	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año	JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ		En las planas					
En Granada, pesetas.	1'50	4'50	9	19			Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas					
En el resto de España.	2	5	10	20			En las planas					
En el Extranjero.	4	10	20	40			1.ª 1 2.ª 0'25 3.ª 0'25 4.ª 0'10					
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, á juicio del director.								Esquelas mortuorias á una columna, " 50 " 25 " 10 " 5 "				
								" " á dos " 100 " 50 " 25 " 10 "				
								" " á tres " 200 " 100 " 50 " 25 "				

Redacción y Administración: La Cámara 8, segundo
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero
Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

POR MOTRIL EL FERROCARRIL ESTRATÉGICO REUNION IMPORTANTE

Al cabo de tantos años y de tantos desengaños, parecía que el ferrocarril á la costa iba á ser una realidad, pues no faltaba más que formalizar la subasta, estando preparada empresa constructora, poderosa y resuelta. Pero pasaron los días, transcurrieron las semanas, se sucedieron los meses. ¿Qué pasa? nos dijimos á una, serranos y costañeros, rurales y urbanos. El expediente del ferrocarril había echado raíces en la mesa del ministro y no había fuerzas humanas que lo pusieran en movimiento.

A todo esto, la ruina producida por la depreciación de la caña de azúcar, se iba añadiendo de los pueblos del litoral; la emigración—esa emigración por familias completas, que desahucia los pueblos enteros y rompe todo nexo con la patria—iba dejando desiertas las casas y las campiñas; el fisco implacable, queriendo obtener de los que aún no marcharon, el pago que á los expatriados no pudo arrancar, empujaba á los vacilantes hacia la bodega del buque.

Y el ferrocarril era una esperanza... lo único. Comenzados los trabajos, habría jornales; podrían pagarse las deudas contraídas; habría esperanza de vivir, con estrechez, sí, pero vivir al fin; el peñal se reduciría de las garras del usurerio; las finquillas se librarían del retro; las hipotecas se cancelarían. Pero el ferrocarril no salía á subasta. ¿Sería burla también, ahora? El malestar acallado, el desasosiego enfrenado, empezaron á querer salir de su mutismo y de su quietud; un día, rompiendo toda consideración de prudencia, se lanzaron al telégrafo, para decirle al Gobierno que no existía más que una esperanza y reclamaban su conversión en realidad.

El Gobierno, gobierno centralista al fin, fabricante de diputados, que se sonríe irónicamente cuando éstos les hablan en nombre de sus representados, contestó con los tópicos de costumbre, muy cortemente, sí, pero muy friamente también. Y el pueblo de Motril; y los demás del distrito; y los de la Alpujarra; y la capital; reiteraron la demanda, apareciendo cada día una nueva entidad reclamante. Entonces el Gobierno, acostumbrado á no hallar obstáculos para sus determinaciones, en estas bellas comarcas del mediodía, medio oculto, medio airado, contestó que era caro el proyecto...

Pero Motril no se arredra, y sacudiendo la mollicie atávica que fecundan las brisas africanas, remueve los glóbulos de la sangre catalana que pregonan los apellidos Ravassa, Puig, Garcerán, Castany, Esteve y otros, y se viene á la capital á solicitar el concurso de sus hermanos, que acogen con los brazos abiertos las legítimas reivindicaciones de los motrileños, produciendo el acto hermoso, transcendental y resonante de anoche, que vamos á reseñar.

La Mesa
A las diez de la noche se celebró en la Cámara de Comercio la reunión convocada por la comisión que ha venido de Motril.

Mucho antes de la hora indicada, los salones de dicha Sociedad se hallaban atestado de personas de todas las clases sociales.

Los que asisten
Ocupó la presidencia don Francisco González Arroyo, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Motril, teniendo á su derecha al provisor señor Frías en representación del excelentísimo señor arzobispo, al senador don Federico Gutiérrez y al presidente de la Cámara Agrícola señor marqués de Dilar; y á su izquierda, el diputado á Cortes don Juan R. La Chica, al alcalde de Granada don Felipe La Chica, al presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno y al de la Cámara de Comercio don Manuel López de la Cámara.

Obstentando representaciones, asistieron los señores siguientes:

Por los señores Hijos de Echevarría Hermanos, don Miguel Rubio; por la Sociedad de Socorros mutuos de artistas, don Alfonso Vázquez Osorio; por el Centro de Estudios Históricos, don Mariano Gaspar Reniuro; por los señores Olmedo Hermanos, don Francisco Olmedo; por el Colegio de Abogados, don Fermín Camacho y don José Luna Pérez; por la Federación Escolar, los señores Luna de la Cerda y Avilés Reyes; por el Casino Principal, don José Manuel Segura; por el Circolo Católico de Gracia, don Juan López y don Jaime González; por el Circolo Católico de las Angustias, don José Jiménez, don Manuel García y don Paulino Cortés; por el Colegio de Doctores y Licenciados, don Eloy Señán Alonso; por el Instituto provincial, su director señor Raboso; por los Dependientes de la Administración de Justicia, don Miguel Fernández; por la Sociedad Económica, don Salvador Montoro; por los Corredores de Comercio, el señor Saz; por el Instituto de Reformas Sociales, don Miguel María de Pareja; por la Sociedad de Picapedreros, don Antonio García; por la Sociedad de Albañiles, don Manuel Terri-

vas; Sres. Echevarría Carnicero y Compañía; por el Liceo Artístico, don Luis Rico; por la Tertulia Republicana, don Jacinto Sánchez Gallardo; por el Centro Artístico, don Miguel Horques; por el Cuerpo Consular, el señor Rosales; por el Colegio de Procuradores, los señores Onieva y Cano; por el Consejo de Fomento, el señor Abril; por el Circolo Liberal, el señor Ortiz Pujazón; por la Juventud tradicionalista, el señor Díaz; por la Juventud integrista, el señor Jiménez; por la Unión de Labradores, el señor Gómez; por el Colegio Notarial, el señor Puchol; el diputado á Cortes, señor conde de Guadifana.

Los acuerdos
1.º Dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros, rogándole que el Gobierno suspenda la resolución del expediente del ferrocarril estratégico entre Torre del Mar y Zurgena por unos días.

2.º Nombrar una comisión en la que estén representadas todas las fuerzas vivas de Granada, la cual marchará á Madrid mañana mismo si es posible, con objeto de gestionar de una manera activísima la aprobación del expediente en su totalidad, ó si á esto se opusieran obstáculos insuperables, la concesión del trayecto entre Granada y Motril.

3.º Que los mismos señores que componían la mesa sean los encargados, poniéndose de acuerdo con los representantes de las fuerzas vivas que asistieron á la reunión, de nombrar la anteriormente citada comisión, y de determinar si es pertinente ó no celebrar en Granada una manifestación.

4.º Entregar estas conclusiones al gobernador de esta provincia, como representante en ella del Gobierno.

El alcalde de Motril
Se levanta á hablar el señor González Arroyo y es saludado con aplausos. Comienza diciendo que la emoción que le embarga en tan solemnes momentos, unida á sus cortos dotes oratorios, hace que no acierte á testimoniar á todos los presentes la gratitud de Motril hacia esta ciudad, madre cariñosa, á la que aquel pueblo acude en demanda de amparo para las necesidades que lo afligen.

Al requerimiento de los motrileños—dice—se han congregado en este salón representaciones de toda Granada, deseosas de coadyuvar á la salvación de un pueblo que se ve amenazado de una total ruina.

Gracias os dá Motril y por mi conducto os envía un abrazo fraternal. (Aplausos.)

El señor Esteve Ravassa
El señor Esteve Ravassa, en nombre de la comisión de Motril, comienza diciendo que el afecto emocionado de sus palabras, hará tal vez que su voz no resuene con la elocuencia que él quisiera, al demostrar el agradecimiento de Motril á cuantos con su concurso dieron luz á este acto.

Agradece á la Cámara de Comercio la cesión del local y dirige un saludo á todas las fuerzas vivas allí congregadas, tanto al político como al mercantil, á la clase escolar, á los obreros y á la prensa.

Anuncia que han de ser pocas sus palabras, pues ya que otro mérito no tengan, quiere que posean el de la brevedad.

Agradece á Granada el concurso que presta á las iniciativas de Motril, que en este caso han de redundar en provecho de los granadinos.

El expediente—dice—de la construcción de un ferrocarril estratégico entre Torre del Mar á Zurgena, que tan alto interés reviste para Motril, es cuestión que se halla sobre el tapete en la mesa de la presidencia del Consejo de ministros.

No obstante, por cuanto la prensa ha dicho, por lo que por carta y telegrama se conoce y por cuanto se viene hablando, se tiene conocimiento, de que, por desgracia, la marcha del citado expediente no es favorable á los intereses de Motril.

Por esto hoy venimos, granadinos á pedir vuestro concurso.

No necesitamos razonar nuestra demanda, pues su necesidad está en el ánimo de todos.

Ningún asunto reviste tanto interés para esta provincia como la aprobación del expediente de concesión del ferrocarril estratégico.

Para Motril es cuestión de vida ó muerte. Motril se arruina y la emigración aumenta de una manera espantosa, pues solo en unos cuantos meses, de los 17 millones de habitantes, han emigrado al Brasil y la Argentina dos millones en busca del pan que no encuentran en su propia patria, á la cual no maldicen al partir sino cuya tierra besan antes de ir á luchar en el Sur de América por un bienestar problemático.

A solicitar vuestro concurso hemos venido y con largueza lo hallamos, siendo buena prueba de ello, la distin-

guida y numerosa concurrencia que me escucha.

Por nuestra parte, y con objeto de demostrar al Gobierno los latidos de nuestra alma, creemos que se impone la manifestación y que para organizarla, debe procederse á nombrar una comisión.

Y yo espero que sobre estas peticiones nuestras, manifiesten su opinión los señores don Juan R. La Chica, don Federico Gutiérrez, presidente de la Diputación y don Manuel López de la Cámara.

Y propongo también, y para final, que de la comisión que se nombre para gestionar la aprobación del expediente de construcción, forme parte don Juan López Rubio. (Grandes aplausos.)

Don Juan R. La Chica
El jefe de los liberales granadinos comienza diciendo que siendo constantes y exponiendo con serenidad las peticiones que se formulan al Gobierno, todo se conseguirá, dándose además con ello un alto ejemplo de civismo.

Agrega que como muy bien dijeron los señores González Arroyo y Esteve Ravassa, el expediente relativo á la construcción del ferrocarril estratégico, es de difícil aprobación, teniendo en cuenta lo exorbitante de su presupuesto, por más que el Gobierno lo ha estudiado con verdadero cariño.

Es natural que Motril y Granada, ante la indiscutible necesidad que para ambas poblaciones tiene dicho ferrocarril, lo pidan con insistencia y sin desmayos.

Pero no hay que perder de vista que, dada la cantidad de millones presupuestada, el Gobierno teme que á la subasta no se presente más que un postor, y no habiendo puja, se le adjudique la construcción con enorme beneficio que tocaría á los límites de lo ilícito.

Estos escrúpulos del Gobierno son respetables, y para modificar ó proponer soluciones es necesario discutir.

Estima, el señor La Chica, que, por todo lo expuesto debe nombrarse una comisión de la que formen parte representantes de todas las fuerzas vivas, políticos, comerciantes, escolares, obreros, etc., etc., la cual marche á Madrid en el plazo más breve posible.

En cuanto á la manifestación, aunque no es opuesto á que se celebre, la cree inútil sin la comisión antes propuesta.

Continúa el señor La Chica diciendo que en caso de que la aprobación total del expediente fuese imposible por la magnitud del presupuesto, deben dirigirse las energías á la aprobación parcial, ó sea al trozo de ferrocarril comprendido entre Motril y Granada.

Vuelve á insistir el señor La Chica en la necesidad de la comisión que vaya á Madrid, y termina manifestando que de todos modos somete su criterio al de los reunidos.

El marqués de Dilar
Comienza diciendo el señor marqués de Dilar, que de la construcción del ferrocarril estratégico, depende la vida de Motril, tanto más cuanto hace poco ha comenzado la construcción de un ferrocarril de Granada á Málaga, cuyo recorrido se hará en cuatro horas y media.

Se muestra conforme con cuanto ha manifestado el señor La Chica, discutiendo solo el que cree debe celebrarse una manifestación en Granada, sin perjuicio de que una comisión marche á Madrid cuanto antes.

Aguilera Moreno
El presidente de la Diputación manifiesta que después de lo expuesto por el señor La Chica no le resta nada que decir, sino únicamente que se adhiera con entusiasmo á lo propuesto por el jefe de los liberales.

Fernández Mir
El señor Fernández Mir dice que ya que todas las fuerzas vivas tienen representación en aquel acto, él ostenta la de la insignificancia y quiere dejar oír su voz en tal concepto.

No es partidario de una manifestación, porque debiendo tener ésta y en este caso una seriedad irreprochable, una circunstancia imprevista pudiera darle el carácter de tumulto, lo que perjudicaría grandemente los intereses por los cuales se lucha.

Opina que, además, la manifestación está hecha desde el momento que todas las clases sociales han acudido al llamamiento de los motrileños sin distinción de clases ni de posición.

Cree que debe obrarse con rapidez y termina diciendo que pues en noche de Calvario, se está el abrigar la esperanza de que pronto sonara la hora de la resurrección.

López de la Cámara
Comienza el señor López de la Cámara ofreciendo á los motrileños el concurso del comercio y la casa de la Sociedad.

Afirma que la construcción del ferrocarril estratégico es una necesidad para el comercio granadino, que en los momentos actuales atraviesa una difícil crisis.

Dice que es en un todo de la opinión del señor La Chica y cree que la manifestación pudiera no resultar muy lucida por falta de tiempo para organizarse.

Termina reiterando la adhesión del comercio de Granada, que era, hasta donde sea preciso, dentro de la ley, para conseguir el anhelado ferrocarril.

Seo
Dice que sólo va á pronunciar dos palabras, para manifestar que no debe pedirse al Gobierno sólo la construcción del ferrocarril de Granada á Motril, sino que, por el contrario, la petición debe extenderse al proyecto de ley en toda su extensión, pues principalmente la mayor fuente de riqueza que el estratégico reportará habrá de ser la zona minera de la Alpujarra.

Afirma que no cree tan exagerado como se pretende el presupuesto y pone como ejemplo de su aseveración el presupuesto para la construcción del ferrocarril desde San Fernando á Málaga, que relativamente es igual al que se discute.

Se muestra partidario de la manifestación y encarece la necesidad de la comisión que ha de ir á Madrid.

El señor La Chica
Nuevamente hace uso de la palabra el jefe de los liberales granadinos con objeto de aclarar conceptos.

Dice que nunca combatió la idea de celebrar una manifestación en Granada, pero cree que con ella nada se adelantaría ni para organizarla se dispone de tiempo suficiente.

En cuanto á lo expuesto por el señor Seo, manifiesta que es de parecer que desde luego se pretenda conseguir la construcción del ferrocarril estratégico con arreglo al proyecto de ley. Pero en caso de que no fuese posible su total realización por carecer de potencia económica para ello, juzga lógico pedir sólo el ferrocarril de Motril á Granada, sin perjuicio de que en los diez años que hay concedidos para la construcción del trazado completo, se vayan poniendo los trozos.

Con respecto á las minas de hierro de las Alpujarras, podrían poner cables aéreos mientras se terminaba la concesión total.

Termina manifestando que el jefe de los conservadores don Manuel Rodríguez Acosta, antes de marchar de Granada, le confirió su representación para el acto que se celebraba y para todo cuanto en beneficio de esta ciudad recayera.

El señor Frías
El señor Frías, en representación del excelentísimo señor arzobispo, ofrece el concurso de la Iglesia para la consecución del fin que se persigue.

Don Federico Gutiérrez
El rector de la Universidad dirige un saludo á todas las fuerzas vivas allí representadas.

Afirma que no es hora de hablar, sino de hacer.

Se adhiera á lo expuesto por el señor La Chica, y respecto á la manifestación, afirma que no hace falta, por haberse hecho ya, tanto por el acto que se celebraba como por los telegramas que se han dirigido á los poderes públicos.

Resumen
El señor González Arroyo dá las gracias á todos y propone las conclusiones que más abajo publicamos, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

El telegrama
He aquí el que se dirigió al presidente del Consejo de ministros:

«Reunidas esta noche en Cámara de Comercio representaciones numerosas de todas las fuerzas sociales provincia y corporaciones oficiales capital y pueblos litoral, unánimemente acordaron acudir V. E. rogándole suspenda resolución en Consejo de ministros del expediente ferrocarril Torre del Mar Zurgena por breves días, pues el sábado próximo saludará á V. E. y hará presente deseos vehementísimos provincia comisión nutrida que marchará seguidamente.—Arzobispo Granada, Alcalde Motril, Juan R. La Chica, diputado; Felipe La Chica, alcalde Granada; rector Universidad, Federico Gutiérrez, presidente Diputación provincial, Miguel Aguilera; conde Guadifana, diputado, Rodríguez Acosta, diputado; López de la Cámara, presidente Cámara de Comercio; marqués de Dilar, presidente Cámara Agrícola.»

El marqués de Portago
El lunes llegó á Granada el exdiputado á Cortes por esta circunscripción señor marqués de Portago.

Como sus numerosos amigos y antiguos correligionarios desconocían la noticia del viaje del ilustre prócer, no acudieron á la estación á testimoniárselo su consideración y aprecio.

El marqués ha venido de paso para Málaga, donde embarcará con dirección á Melilla, á fin de trasladarse desde dicha plaza á Nador y Seluán.

El objeto que le lleva á aquella tierra africana es el del tomar posesión ó inscribir en el registro indígena 300 kilómetros cuadrados de terrenos de labor y minero, que la «Sociedad española de colonización», de la cual es presidente, ha adquirido entre las jurisdicciones de Seluán y Nador.

Dichos terrenos son conocidos con el nombre de «Zallo», en el Mulya, muy ricos en mineral, estando comprendidas las grandes vegas de Cebrá, bañadas por el río de este nombre.

Se propone dicha sociedad, aparte de la explotación del terreno minero, la siembra de toda clase de semillas y pastos que sean precisos para abastecer al ejército de Melilla, necesidad muy sentida en aquellas posiciones, en que la subsistencia de nuestras tropas, hoy cuesta carísima al Estado.

Como se ve, el fin que se propone la sociedad es de una gran importancia para la política de penetración pacífica, que desde hace tiempo persiguen nuestros Gobiernos, política que se ha quebrantado en varias ocasiones por la fuerza de las circunstancias; pero que no obstante, pasadas éstas, nuestras máquinas de guerra deben ser reemplazadas por las agrícolas, industriales y mineras, dejando aquéllas á retaguardia para hacer respetar nuestros derechos.

Damos nuestra enhorabuena al marqués de Portago, alma de esta benéfica sociedad colonizadora en África.

De madrugada hemos sabido que el señor marqués de Portago, ha recibido un telegrama avisándole que el vapor «Sister» que lo ha de conducir á Melilla, sale hoy de Málaga á las cinco de la tarde.

Por esta causa habrá marchado el marqués á la capital vecina en el correo de los Andaluces.

CRÓNICA DE SOCIEDAD
El estudiante don José Gengora ha recibido del poeta don Francisco Villaspesa, la siguiente carta:

«Mi querido amigo: Ruegole que en mi nombre haga presente á los estudiantes de Derecho mi profundo agradecimiento por cuantas atenciones y pruebas de afecto me dispensaron desde mi llegada á esta Granada inolvidable. Y con mi saludo un abrazo para todos. * Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño: la distinguida señora de nuestro querido amigo don Pedro Moreno. Sea enhorabuena. Sea enhorabuena. Artosto»

Un cliché...
Son las siete de la mañana de un día otoñal, nebuloso y frío, viéndose las calles casi desiertas, y solo se nota cierta animación en unos sitios mal llamados... Colegios electorales.

Allí, unos cuantos individuos se reúnen para constituir las mesas electorales, y mientras unos esperan á otros (la puntualidad no rige entre españoles), charlan, rien, discuten, murmuran, hasta que lleguen los rezagados para la constitución de las mesas, y firmar las actas, según previene la ley. Otra vez, discusión y apasionamiento político, por la ignorancia de unos y astucia de otros.

Muchos desconocen la ley; pero siempre hay algún mentor que todo lo sabe y obliga á los demás y redacta el acta, posesionándose dichos individuos de sus cargos, aunque la hora legal haya trascurrido.

Los locales donde se reúnen carecen de todo lo esencial. Las mesas presidenciales, desvencijadas y sucias, sillas y bancos, rotos y muy escasos, tinteros en menor número, los mangos de pluma en cantidades reducidísimas, papeles impresos y sobres, en abundancia, para facilitar todas las operaciones... legales, en fin, son unos soberbios almacenes de todo cuanto pueda contribuir á la grandeza y... pequenez del acto del sufragio universal.

Los presidentes y adjuntos ocupan los sitios preferentes y los interventores de las distintas fracciones políticas se sientan en bancos deteriorados (si los hay) y puestos alrededor de las mesas presidenciales, y los señores apoderados de los candidatos entran y salen del escenario político, á la vez que el público... electorero sufre con resignación y mucha paciencia las palabras fuertes de algún apasionado político, y riéndose en alguna ocasión de las intemperancias é ignorancia de la mayoría de los presidentes y adjuntos, que muchos, casi, saben firmar, ni menos leer, y algunos, como autómatas, siguen las indicaciones de los mandones de elecciones, que no se apartan de su lado, y ellos, con fresca pasmosa, desamparan su papel, contribuyendo al mejor resultado de la elección.

Los santones políticos, ofrecen á tan buenos patriotas, bandejas de dulces y copas de aguardiente, para que los ánimos no decaigan y los cerebros no se perturben, y así se llega á las constitución de las mesas.

Luego, los señores presidentes, con voz sonora, dan comienzo á la votación, y paulatinamente, van pasando los electores verdad, y los... mentes, que hacen entrega de las papeletas, cuyos presidentes depositan en las urnas de madera y cristal, mientras los adjuntos é interventores toman nota de los nombres y números que constan en las listas oficiales.

Los rondines y los guardias de orden público, guardan las entradas de los colegios, todos muy silenciosos y observadores, en espera del momento de algún obsequio: pues bien lo merecen, porque ellos son siempre las víctimas inmoladas en aras del deber, aunque alguna vez sufran las consecuencias del olvido.

A medida que unos electores entran y otros salen, se suscitan discusiones violentas, debido á la buena ó mala interpretación de los artículos de la Ley, ó por la identificación de algún elector dudoso; pero no se identifican la mayoría de los electores de *double*, pues éstos tienen el *regnum ex quarto* de sus jefes ó de algunos individuos de las mesas.

Llega la hora del deseado almorzo, se come bien, se bebe mejor, sin descuidar la taza de café Moka y un buen cigarrillo habano, y este momento de reposo, se interrumpe por la entrada de algún nuevo ó repetido elector, y continúa la votación hasta las cuatro horas de la tarde, que es la señalada por la Ley, para que se verifique el escrutinio.

Momento solemne! Unas veces reina silencio, otras, los presidentes lo imponen, dando comienzo al escrutinio, cantando los nombres de las papeletas que se van sacando de la urna, y después se hace el recuento de las mismas, para designar los que han obtenido mayoría de votos.

La alegría cunde, el entusiasmo aumenta y las enhorabuena no cesan, para los candidatos que en... buena lid han triunfado.

En los últimos momentos de la elección, casi siempre se buscan... soluciones, que armonicen las aspiraciones de todos los que han contribuido al esplendor de la lucha electoral.

¡Cuántas mutaciones en los hombres políticos! ¡Cuántas debilidades y rebajamientos morales! ¡Cuántas decepciones é ingraticitudes se reciben! ¡Cuánta falta de sinceridad y rectitud de conciencia! ¡Cuántas burrias de la ley electoral!

¿Dónde está la moralidad política? Recordemos á Juan Ruiz, el arceobispo de Hita, en una de sus sátiras sobre el poder del dinero, cuya primera estrofa dice así:

«Mucho has el dinero y mucho es de amar
A tope, faze buena et omena de prestar,
Faze correr al bujo et al mundo faze ar,
El que non tiene manos, dinero q' se tomar.»

Y yo añado, los *diseños racionales*, han corrompido el sufragio universal; á la conciencia individual y colectiva, y han matado la pureza de los ideales políticos.

Así no se regeneran los pueblos; pues ni hay patria grande, ni chica, solo queda la patria... y hazgo punto final.

José Surroca y Grau

13 Noviembre 1911
EL TRIUNFO DE VILLASPESA
El «Alcázar» en Málaga
Estrenóse anteanoche en el teatro Cervantes de Málaga, por la compañía Guerrero-Mendoza, la grandiosa tragedia de Francisco Villaspesa, *El Alcázar de las Perlas*.

La prensa malagueña, llegada ayer á Granada, tributa entusiastas elogios á la obra y al autor, asegurando que el estreno de *El Alcázar* constituyó un éxito grandioso y definitivo.

Aunque á los granadinos no puede sorprendernos tal noticia, por haber sido favorecidos con las primicias de dicha obra, la confirmación del juicio que sobre ella formó este público, nos llena de satisfacción y nos hace añanzarnos más en la creencia de que el triunfo de Villaspesa es uno de los mayores que obtuvo autor dramático, tanto más, si se tienen en cuenta las circunstancias de ser su primera obra de teatro y la de poseer una originalidad extraordinaria.

A Villaspesa, que en Almería recibió en estos momentos el homenaje de admiración que le rinden sus paisanos, enviamos nuestro aplauso y nuestra felicitación más entusiasta.

En el hotel Alhambra Palace se recibió ayer el siguiente telegrama, dirigido á Villaspesa y firmado por don Fernando Díaz de Mendoza:

«Estrenados con gran éxito *Alcázar de las Perlas*. Le saludamos afectuosamente.»

La calefacción eléctrica
al alcance de todos

Los perfeccionamientos de calefacción eléctrica que hasta el día y como novedad sorprendente presentaban en España importantes casas extranjeras, continúan sin resolver las aspiraciones del público por el excesivo consumo de energía, porque la resistencia eléctrica, que es el combustible, su duración es limitada, y por ser elevado el precio de adquisición de cualquier aparato.

Incansantes estudios llevados á la práctica por un electricista de esta localidad, le han permitido resolver el problema de la calefacción eléctrica, puesta, pues, al alcance de todas las clases sociales.

Y para demostrar cuanto precede, se citan entre otros casos, la estufa para los pies y la cama, cuyo consumo eléctrico es de 35 watts, igual á una lámpara de 10 bujías.

Otro aparato de suma necesidad para los que disponen en su instalación de más de 100 bujías, es un recipiente, cubierto de un cuarzo hito, que origina la ebullición en breves minutos.

En el hotel Alhambra Palace se recibió ayer el siguiente telegrama, dirigido á Villaspesa y firmado por don Fernando Díaz de Mendoza:

«Estrenados con gran éxito *Alcázar de las Perlas*. Le saludamos afectuosamente.»

La calefacción eléctrica
al alcance de todos

Los perfeccionamientos de calefacción eléctrica que hasta el día y como novedad sorprendente presentaban en España importantes casas extranjeras, continúan sin resolver las aspiraciones del público por el excesivo consumo de energía, porque la resistencia eléctrica, que es el combustible, su duración es limitada, y por ser elevado el precio de adquisición de cualquier aparato.

Incansantes estudios llevados á la práctica por un electricista de esta localidad, le han permitido resolver el problema de la calefacción eléctrica, puesta, pues, al alcance de todas las clases sociales.

Y para demostrar cuanto precede, se citan entre otros casos, la estufa para los pies y la cama, cuyo consumo eléctrico es de 35 watts, igual á una lámpara de 10 bujías.

Otro aparato de suma necesidad para los que disponen en su instalación de más de 100 bujías, es un recipiente, cubierto de un cuarzo hito, que origina la ebullición en breves minutos.

La sartén eléctrica y el Soldador eléctrico principal útil del hogar con el mismo consumo que el anterior aparato, aplicación importante en su respectiva aplicación.

La plancha eléctrica, consumiendo 140 watts, igual a 50 bujías, a razón de 375 watts por bujía; proporción igual trabajo material que una plancha extranjera que consume, como mínimo, 70 bujías.

El marcador eléctrico es un aparato que reproduce a fuego y de manera perfecta el grabado que se desee, bien en madera, papel, tela, etc. Con el consumo insignificante de 10 bujías, trabaja el aparato de referencia.

La manipulación de cuantos aparatos se mencionan, está al alcance de un niño, y para la toma de corriente sólo hay que desarmar cualquier lámpara de esta instalación y en su lugar se coloca la parte correspondiente de calefacción.

Por pesetas 450 y 42, que será el más caro, se conseguirán los aparatos mencionados en todos los establecimientos de España.

Con vitaminas.—El mejor tónico, el más racional el más indicado en la convalecencia, es el *Extrait Vital Quenlin*.

Este tónico a las ocho, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San José, el enlace de la bella señorita Matilde Benítez Márquez con don Manuel Cortés.

La *Henoglobina Assimilable Stengre*, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto.

Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago) *Vichy-Celstine* (reñones) *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Antonio Terrón, de 21 años, produjese casualmente ayer con un cuchillo una herida incisa de forma triangular situada en la mano izquierda que le fué curada en la Casa de Socorro.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:
Navío.—Don Pedro Ferraz.
Victoria.—Don Juan Groschanché, don Ma-

nuel López, Mr. Herman Speger, don Lucio Morales, don Juan Pualdres, don José Torres, don Anselmo García y don Cayetano de Villa y de la Vega.

Oriente.—Don Ramón Aguilar y Mr. Otto Scholdt.

Suizo.—Don Pablo Hernández, don Francisco Baena, don Antonio García, don Rafael Ruiz y don Miguel Escalada.

Alameda.—Don Arturo Rosel, don Juan Cruces, don José Cazol y don Francisco Mata y señora.

Comercio.—Don Alvaro Herrera.

París.—Don Francisco Vall y don Eleuterio Arrequi y señora.

Por la Asociación de Cuidado se repartieron ayer a los pobres 670 comidas.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Pura

Lillo Pareja, de 36 años de una herida incisa en la muñeca derecha.

Exposición de muebles.—Para muebles de buen gusto, Puerta Real, 7. Entrésuelo. Entrada libre.

Ayer fué puesto en libertad, mediante fianza, el propagandista republicano y director de *El Radical Andalúz*, don Antero Revelles.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 23 indigentes.

Han marchado a Motril don José Maldonado, don Joaquín Cano y don Miguel López y familia.

Del mismo punto han venido don Gorgoracha y don Carmen García.

Para Lanjón y Orgiva han salido don Ber-

nardino Sánchez, don Nicolás Rodríguez, don Antonio López, don Agustín Martín, don José Rodríguez, don Enrique García, don Hilario Morales y don Ramón Villarreal.

Ayer fué curada en el hospital de San Juan de Dios, Carmen Lara, de varias quemaduras en la cabeza, que se produjo casualmente.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de *La Mallorquina*.

MÁLAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.

Servicio Telegráfico y Telefónico

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Un hombre muerto

Agustín Sánchez Avila, de 43 años, casado y habitante en el Atiello de las Eras, número 13, es un sujeto de malos antecedentes, que ha cumplido 14 años de condena por un homicidio que cometió en la calle de la Fuente Nueva.

Actualmente desempeña el cargo de guarda jurado de la huerta de la Rotura, situada en el pago de La Camanura Alta, más allá del Cañaveral.

Dicha finca es propiedad de doña Concepción Checa, viuda de don Francisco Carrillas.

El crimen de ayer

Ayer tarde, a las una, se hallaban sembrando habas en la huerta de la Rotura, los jornaleros Joaquín Megías Cervera, de 13 años, soltero y habitante en la calle de Garrido número 12; Juan Martín Hermita, de 60 años, casado y habitante en la llamada «Casa Pajizas» de la Acera del Triunfo, y un tal Juan, apodado *El Largo* y *El Sereno*, de 60 años, casado y habitante en la calle Real de Carrija, número 2.

Presentóse el guarda de dicha huerta, Agustín Sánchez, llevando una tercerola, y preguntó qué era lo que hacían.

«Sembrar habas—respondióle Juan. El guarda empezó a bromear con Juan, apuntándole con la tercerola y diciéndole al mismo tiempo que le iba a disparar un tiro.

Juan continuó la broma, indicando al guarda que si le disparaba, él le arrojaría una piedra.

El guarda siguió apuntando y la tercerola se disparó, penetrándole a Juan en la bala por la sien derecha y saliéndole por la izquierda. Falleció el desgraciado instantáneamente.

Los compañeros del muerto huyeron desparavientos.

La verdad descubierta

La guardia civil se personó en la huerta mencionada, acompañada del guarda, comenzando a investigar las circunstancias que concurren en el hecho.

Comprobó la benemerita, que el guarda había matado a Juan.

El agresor detenido

Inmediatamente fué detenido el guarda Agustín, por el teniente de seguridad, señor Degorgue, y por los guardias civiles Antonio Pérez Salguero y José Méndez Valenzuela, los cuales lo condujeron a la cárcel.

El juzgado

Personóse en la huerta de la Rotura el juzgado de instrucción del Sagrario, compuesto por el juez don Francisco González Gómez, el secretario judicial don Aureliano Guglielmi, el oficial don Miguel Tovar y el alguacil Camilo Bernales, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial.

Varios detalles

El desgraciado Juan, tiene dos hijos, hallándose su esposa enferma hace dos años.

Esta tarde, a las tres practicarán la autopsia al cadáver, el médico forense don Francisco Santos Domínguez.

—Hoy se personará el Juzgado en la cárcel, para tomar declaración al agresor.

—La víctima se llama Juan Pérez Fernández.

La política

Los asuntos de Cullera. El expediente gubernativo

Madrid 14.—El director general de Penales señor Pérez Crespo, ha entregado al jefe del Gobierno el expediente gubernativo instruido con motivo de las denuncias sobre supuestos martirios en la cárcel de Cullera.

Se ha sacado el testimonio para remitirlo a Valencia, con el fin de imprimirlo y publicarlo.

Los reyes de Inglaterra

Madrid 14.—El Gobierno ha ordenado a los jefes del crucero *Reina*

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 14.—A las cinco y media de la tarde, se ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

A la entrada, el ministro de la Guerra dijo a los periodistas que en Melilla reina tranquilidad, incluso en las avanzadas.

Agregó el general Luque, que se han adoptado grandes precauciones contra los mercedarios.

El señor Gimeno, manifestó que daría cuenta de las peticiones, que se han hecho los alumnos de las escuelas de comercio.

El jefe del Gobierno, llegó a retrasado por haberse entretenido en recibir a una comisión de la Tabacalera.

Los comisionados le hablaron del proyecto de ley del Banco de España, diciéndole que estaban al lado del Consejo de aquél.

También se ocuparon del tratado con Cuba y de la reforma de los precios de las labores.

A la salida

Madrid 14.—A la salida del Consejo de ministros diéronse referencias a los periodistas de los asuntos tratados.

Ocupáronse primeramente los consejeros de las elecciones municipales.

El señor Barroso detalló lo ocurrido, leyendo las cifras del resultado de la votación, que no puede ser más grato.

Esto—agregó—lo traduce el Gobierno como la protesta de la gente de orden con sus votos contra las perturbaciones de la huelga general y contra las organizaciones revolucionarias.

Citó el curioso hecho ocurrido en el pueblo de Almenar (Lérida) donde no agradarle los candidatos.

Después dióse cuenta de la memoria del alcalde de Madrid sobre las quejas del vecindario publicadas en la prensa.

En primer término se ocupa la memoria de las subsistencias.

El señor Francos Rodríguez cree que la carestía obedece a la falta de legislación sobre este asunto.

Trata después del pavimento, reconociendo el mal estado del de todo Madrid.

Afirma que esto es debido, en primer término, a las canalizaciones nuevas.

El estado de otros servicios, lo atribuye el señor Francos Rodríguez a la escasa tributación del vecindario de Madrid, pues paga cada vecino 50 pesetas, mientras en París paga 117 y en Nueva York 142.

En otras capitales, también la tributación es mayor que en Madrid.

También se trató del expediente instruido por el director de Penales, señor Pérez Crespo, sobre los supuestos martirios de Cullera.

Los empleados que se mezclaron en el asunto, han sido suspensos de empleo y sueldo.

En el expediente resulta que las familias de los procesados, niegan que sean ciertos los tormentos.

Se dió cuenta del proyecto de utilizar a los penados para los trabajos del campo, cuya proyecto fué aceptado por todos los ministros.

Seguidamente, el señor Canalejas leyó las comunicaciones y los telegramas cruzados con motivo del asunto del diputado radical señor Azzati.

Se trató también de la petición formulada por los alumnos de la escuela de Comercio.

Además se ultimó todo lo referente a los carnets ferroviarios militares.

Regente y al gobernador civil de Cádiz, que salgan a bordo para saludar a los reyes de Inglaterra, a su paso por aquella capital.

No se han recibido noticias de que los augustos viajeros hayan llegado a Gibraltar.

La detención de Azzati. Protestas. Lo que dice Canalejas

Madrid 14.—Los señores Lerroux é Iglesias (don Emiliano), han telegrafiado al jefe del Gobierno, protestando de la detención de Azzati, pues la creen una venganza de las autoridades.

Ambos diputados indican que el Gobierno no puede desentenderse del asunto, debiendo ejercer su acción en favor de un representante de la nación.

El presidente del Consejo de ministros les ha contestado que se ha limitado a remitir a las autoridades de Valencia la comunicación del conde de Romanones en que le daba cuenta de la detención de dicho diputado, llamando al propio tiempo la atención del general Echagüe acerca de cuanto se dice en aquélla respecto a la inmunidad gubernativa.

Añadió el señor Canalejas que personalmente no interpondrá en nada.

Los cuerpos de vigilancia y seguridad

Madrid 14.—Una comisión de los cuerpos de vigilancia y seguridad, ha visitado al ministro de la Gobernación, pidiéndole apoyo para su mantenimiento.

El señor Barroso ofreció complacerles.

Villalobar

Madrid 14.—El ministro de España en Lisboa ha comenciado con el rey.

Es probable que a fines de la presente semana regrese el marqués de Villalobar a Lisboa.

Propuesta de recompensas

Madrid 14.—El ministro de la Guerra general Luque ha dispuesto que los capitanes generales de las diversas regiones formulen una propuesta de recompensas a los jefes, oficiales, clases y tropa que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber, durante los pasados conflictos obreros.

Visitas a Luque

Madrid 14.—Hoy visitaron al ministro de la Guerra, el infante don Carlos, los capitanes generales señores Azcárraga y Primo de Rivera, y el exministro señor Concas.

Petición a Gimeno. Oposiciones a notarios

Madrid 14.—Una comisión de abogados, notarios, procuradores y otros elementos jurídicos, ha visitado al ministro de Instrucción pública, pidiéndole autorización para celebrar el lunes en el paraninfo de la Universidad una asamblea para solicitar que se cumpla el real decreto referente a la centralización de las oposiciones a notarias.

El señor Gimeno concedió el permiso que se le pedía.

Los alumnos de Comercio

Madrid 14.—Los alumnos de la Escuela de Comercio han telegrafiado a sus compañeros de provincias que aplacen la huelga hasta el día 17, para esperar el resultado de las gestiones que se hacen cerca del Gobierno.

La cuestión Azzati. Contestación de Romanones

Madrid 14.—El presidente del Congreso señor conde de Romanones, ha contestado al capitán general de Valencia señor Echagüe en la siguiente forma:

«Acabo de recibir a su telegrama en cumplimiento del artículo 751 de la ley de enjuiciamiento criminal, en que da cuenta de la detención del diputado señor Azzati, rogando a V. E. se sirva manifestar si al cumplirlo estaba dictado el auto de procesamiento, para saber el estado en que se hallaban las cosas, que habrán de permanecer en el mismo, hasta que el Congreso resuelva lo que tenga por conveniente, según dispone el artículo 753 de la citada ley.»

Lo que dicen los periódicos

Madrid 14.—*El Mundo* ocupase hoy en su artículo de fondo, del resultado de las elecciones municipa-

les en Madrid, refiriendo a la forma en que está hecho el censo.

Dice que si el censo electoral fuese exacto, los monárquicos ganarían siempre las luchas en los comicios.

España Libre trata de las victorias que el Gobierno asegura ha obtenido en las pasadas elecciones, asegurando que la forma en que se han logrado, sirve únicamente para dar fuerza a los republicanos.

Poco vivirá—añade,—el que no lo vea.

El Diario Universal declara que la derrota de los republicanos en las elecciones es tremenda, siendo inútil que traten de explicarlo valiéndose de procedimientos absurdos.

La libertad de Azzati

Madrid 14.—A última hora de la tarde ha estado en su despacho de la presidencia del Congreso el señor conde de Romanones, siendo visitado por muchos diputados.

Hablando de la prisión del diputado republicano señor Azzati, manifestó el conde de Romanones, que espera que mañana sea puesto en libertad.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 13	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 60	84 50
» E de 25.000 »	84 65	84 60
» D de 12.500 »	84 80	84 75
» C de 5.000 »	85 55	85 55
» B de 2.500 »	85 70	85 70
» A de 500 »	86 10	86 20
» GyH de 1000200 nominales	88 00	87 90
En diferentes series	86 50	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 95	102 00
» E de 25.000 »	102 05	102 05
» D de 12.500 »	102 15	102 10
» C de 5.000 »	102 10	102 05
» B de 2.500 »	102 20	102 05
» A de 500 »	102 35	102 80
» Serenitas series	102 10	102 30
En diferentes series	000 00	000 00
Fin corr.	000 00	000 00
Fin próxim.	000 00	000 00
Nuevo		
5 por 100 amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	94 35	00 00
» D de 12.500 »	94 40	00 00
» C de 5.000 »	94 50	94 50
» B de 2.500 »	94 60	94 50
» A de 500 »	94 50	00 00
En diferentes series	94 50	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	01 80
» al 4 por 100	101 05	01 80
Acciones del Banco de España	453 00	453 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	297 50	297 50
Id. del Banco Hispano Americano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	46 50	00 00
Id. id. ordinarias	17 75	00 00
Id. id. obligaciones	78 40	78 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	95 45
3 por 100 francés	94 20	94 10
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	8 60	8 45
Londres » Libras esterlinas	00 00	00 00

na que continúa en pie el conflicto plantado por el precio del pan.

Créese que mañana acordará el Ayuntamiento establecer tablas reguladoras.

La infanta doña Paz

Madrid 14.—Comunican de Barcelona que según se asegura, mañana llegará a dicha capital la infanta doña Paz de Borbón.

Alumnos en huelga. Contra una disposición

Madrid 14.—De Barcelona comunican que los alumnos de ingenieros industriales se declararán en huelga desde mañana para protestar de que se conceda a los marinos facultades de ingenieros civiles.

Notas palatinas

El Instituto Nacional de Previsión

Madrid 14.—Una comisión del Instituto Nacional de Previsión, presidida por el señor Dato, estuvo hoy en palacio para ofrecer a los reyes huchas de plata con destino a los príncipes y a los infantes.

Las huchas son de modelo americano. Tienen forma ovalada, con hendiduras para introducir monedas y billetes.

Salutación cariñosa

Madrid 14.—Los reyes de Inglaterra, al pasar por aguas de Algeciras, han enviado un radiograma a los monarcas españoles, con una cariñosa salutación.

Los soberanos les han contestado en análoga forma.

Regreso de infantes

Madrid 14.—Los infantes don Carlos y doña Luisa, regresaron anoche a Madrid.

Hoy estuvieron en Palacio para saludar a los reyes.

Dando las gracias

Madrid 14.—El señor Dávila y varios parientes del capitán general López Domínguez, estuvieron hoy en Palacio para dar las gracias a la familia real, por todo cuanto ha hecho para honrar la memoria del ilustrado finado.

Italia y Turquía

Buques italianos

Madrid 14.—Un despacho recibido de Constantinopla dice que 30 buques de guerra italianos han pasado a la vista de la isla de Lariot.

Lo de Marruecos

De Melilla. Agresión de los moros. Un muerto y dos heridos

Madrid 14.—Despachos recibidos de Melilla dicen que en San Juan de las Minas, varios moros, que se hallaban escondidos, dispararon sobre tres soldados del regimiento de cazadores de Circiana, que patrullaban.

Uno de los soldados resultó muerto y los otros dos, heridos.

Inmediatamente salieron fuerzas, huyendo los moros.

Declaraciones de El Mokri. La actitud del Majzen

Madrid 14.—Según telegrafían de París, el periódico *Le Temps* publica una entrevista celebrada con El Mokri.

Este ha declarado que la ocupación de Larache y Alcazarquivir por los españoles, constituye una violación de la soberanía del sultán de Marruecos.

Agregó que la actitud del Majzen ante las negociaciones franco españolas, será de espectador.

El acuerdo franco alemán

Madrid 14.—Telegramas de Berlín dicen que la comisión del Reichstag encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, ha comenzado a deliberar.

En nombre del Gobierno, M. Dellieux declaró que estimaba que no necesitaban la aprobación del Parlamento ni el acuerdo acerca de Marruecos ni el referente al Congo.

El precio del pan

Madrid 14.—Notician de Barcelo-

El precio del pan

Madrid 14.—Notician de Barcelo-

Miscelanea

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

MACHAQUITO

Madrid 14.—En el expreso ha marchado esta noche a Córdoba e, diestro Machaquito, con su familia!

EL TENORIO

Madrid 14.—En el teatro de la Comedia han representado esta noche el drama *Don Juan Tenorio*, Jacinto Benavente y otros literatos.

Los productos se dedican a una obra benéfica.

VIZCAYA

Los jóvenes turcos. Elementos alborotadores. Podrea. Intento de asalto

Madrid 14.—Telegramas recibidos de Bilbao participan que en Portugalete han ocurrido desórdenes.

Numerosos republicanos y socialistas, llamados «jóvenes turcos» indignados por haber perdido la elección, impidieron que se reuniera la Junta municipal.

Dichos elementos hicieron dueños del pueblo, hasta la llegada de la guardia civil que puso orden.

Por la noche los republicanos y socialistas apedrearon la casa del presidente del centro monárquico.

Además intentaron asaltar un café donde se reunían los monárquicos.

La guardia civil intervino, dando varias cargas.

VALENCIA

Telegrama de Canalejas. El triunfo de los monárquicos

Madrid 14.—Telegramas recibidos de Valencia participan que el capitán general de la región señor Echagüe, ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno, diciéndole que en todas partes se encomia a los monárquicos valencianos y se celebra su triunfo inmenso conseguido en toda la nación.

Los republicanos Castelar, Pi y Margall y Salmerón—agrega el señor Canalejas—podían representar un ideal exagerado, pero contribuían a estimular el progreso de la patria y la cultura democrática; hoy, los oradores y los periódicos republicanos predicán el atentado, insultan al rey, difaman a los ministros y escarnecen la religión y el ejército, concitando la indignación pública y alejando de sus filas a muchos adeptos, que ahora trahen con los monárquicos por la patria, para engrandecerla y mejorar sus condiciones y acrecentar su cultura.

—No está lejano el día—sigue diciendo el señor Canalejas—en que no haya en España partido republicano militante.

El Gobierno no consentirá el menor desmán, ni la más leve perturbación del orden, ni las infamias é iniquidades que escandalizan a Valencia, fraguadas por el hambre de las cárceles.

MURCIA

Escuelas prácticas

Madrid 14.—Comunican de Cartagena, que están resultando un verdadero éxito las escuelas prácticas de Artillería, que se realizan en aquella plaza.

En los ejercicios de hoy, hicieron quince excelentes disparos con granadas ordinarias, y ocho sobre blancos movidos.

Extranjero

CHINA

La revolución. La situación. Los consulados. Muertos y heridos

Madrid 14.—Despachos recibidos de Pernambuco dicen que la situación empeora considerablemente.

Ayer hubo tiroteos en las calles de la población.

Los consules han enarbolado las banderas de sus respectivas naciones.

La prensa habla de numerosos muertos y heridos.

Grave situación. Piratas que saquean. Los extranjeros. Tropelias de los rebeldes

Madrid 14.—Comunican de Hong Kong, que la situación de Canton es muy grave.

Han llegado a dicho punto 4.000 piratas, saqueando los puestos de la policía.

Los piratas recorren las calles, atemorizando a sus habitantes y amenazando con atacar a Suikhan.

Los consules han aconsejado a los extranjeros que huyan del país.

A Wai Chas han llegado 15 rebel-

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

Madrid

La Unión de los trabajadores

Madrid 14.—El fiscal ha denunciado al juzgado de guardia, estar ilegalmente funcionando la sociedad «Unión general de trabajadores», por no cumplir la ley de asociaciones.

Se basa el fiscal en no estar aprobados por el gobierno civil los estatutos de aquella corporación.

NOTICIAS BREVES

En la posada de la Espada ocurrió ayer un triste suceso.

El niño Antonio Roldán Topia, de ocho años, natural de Mondújar y vecino de Acequias, venía decidiendo desde hace tiempo una angina de pecho.

En vista de su mal estado, decidió Encarnación Topia llevarlo al pueblo de Talará, donde el médico titular le recetó una medicina, que no adquirió efecto.

Ayer tarde, vinieron a Granada, hospedándose en la posada de la Espada, donde falleció el niño a poco de llegar.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO DURBAN OROZCO
MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR
FALLECIO EL DIA DE AYER A LAS SIETE DE LA NOCHE
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su Director espiritual; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar; el Jefe de Sanidad Militar; su desconsolada viuda, la Sra. D.^a Cristina Crespo Villalón; sus hijos, D. Francisco, D. Rafael, D. Antonio, D.^a Ana, D. Salvador, D.^a Cristina y D.^a Rosario; sus padres políticos; hermanos, hermanos políticos; tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella, dispensen esta falta y les suplican asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Buen Suceso 15, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 16, en la iglesia de San Antonio, a las once de la misma, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despide en dichas iglesias.

Granada 15 de Noviembre de 1911.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 15.—San Eugenio Obispo y mártir. San Leopoldo. Oración de la noche. A las cinco y media.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Eugenio Obispo y mártir con rito doble y color encarnado.—Las vísperas desde el Capitulo son del siguiente (Santa Gertrudis la magna virgen) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de don Blas Ayllón González, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oclulta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En el Seminario a las siete.—En Santa Paula a las siete y media.—En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.—Hay a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena.

Octavario de Animas.—En Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde.

Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de los Hospitalicos.—Por la mañana, a las nueve y media, misa, oración y plática.—Por la tarde, a las tres: Santo Rosario, Meditación y plática.

Novena en honor de Santa Gertrudis la Magna, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las seis de la tarde, y predica el señor doctor don Juan Galindo de Haro.

Mes de Animas.—Por la mañana, a las ocho, en San Andrés, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las tres, en la capilla del Cementerio.—Por la noche, a las oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias y Nuestra Sra. de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y San Juan de los Reyes.—A las siete, en las Capuchinas, Hospitalicos y San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Procedente de Madrid, llegó ayer el aplaudido tenor Joaquín Nadal, que ha vuelto a ingresar en la compañía del maestro Guardón.

Mañana hará su debut con la magnífica ópera *Caballero Rusticano* y la aplaudida zarzuela *El Trufo de los Tenorios*, en las cuales tantos y tan merecidos aplausos conquistó en la temporada anterior.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: doña Emilia Pérez Ortega con don Juan Moreno Armentero, sobre nulidad de embargo preventivo. Abogado, señor Señán; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Merced (Málaga): la sociedad mercantil «Banco de Cartagena» con la sociedad «Hijos de Ignacio Morales», sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Camacho y Vidar; procuradores, señores Cano y Onieva; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Manuel Sánchez Soto, por lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Pérez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección quinta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección sexta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección séptima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección octava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección novena.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección décima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección undécima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección duodécima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treceava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección catorceava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección quinceava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección dieciséava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección diecisieteava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección dieciochoava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección diecinueava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veinteava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintiuna.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintidosa.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintitresava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veinticuatroava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veinticincoava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintiseisava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintisieteava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintiochoava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintinueava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treintaava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y una.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y dos.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y tres.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y cuatro.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y cinco.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y seis.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y siete.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y ocho.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y nueve.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y una.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y dos.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y tres.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y cuatro.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: doña Emilia Pérez Ortega con don Juan Moreno Armentero, sobre nulidad de embargo preventivo. Abogado, señor Señán; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Merced (Málaga): la sociedad mercantil «Banco de Cartagena» con la sociedad «Hijos de Ignacio Morales», sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Camacho y Vidar; procuradores, señores Cano y Onieva; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Manuel Sánchez Soto, por lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Pérez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección quinta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección sexta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección séptima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección octava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección novena.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección décima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección undécima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección duodécima.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treceava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección catorceava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección quinceava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección dieciséava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección diecisieteava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección dieciochoava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección diecinueava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veinteava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintiuna.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintidosa.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintitresava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veinticuatroava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veinticincoava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintiseisava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintisieteava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintiochoava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección veintinueava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treintaava.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y una.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y dos.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y tres.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y cuatro.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y cinco.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y seis.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y siete.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y ocho.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección treinta y nueve.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y una.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y dos.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y tres.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección cuarenta y cuatro.—Juzgado de Oríjiva: contra Juan Faciaben Carmona, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Funciones para hoy:
A las 7 1/2: El barrio de la Viña.
A las 8 1/2: Carceleras.
A las 9 1/2: El amor que hueye.
A las 10 1/2: La Corie de Faraón.
Entrada principal, 0'25; paraiso, 0'20.

En todas las secciones exhibición de nuevas películas.
Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desespararse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose los náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enfuquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID
Se remite por correo certificado a quien lo pide

SUBASTA

Por acuerdo del consejo de familia de don Fernando Pérez Flores, se sacará a subasta pública extra judicial, que se celebrará el ocho de Diciembre inmediato, en la casa número 24 de la calle del Duque de Valencia de Loja, todos los pines y leñas bajas de los cortijos nombrados Toruño, Parilla, P. gero y Torquilla, sitos en el Partido de los Pines de la Villa de Montefrío.

El pliego de condiciones de la subasta, se encuentra en la mencionada casa a disposición de los licitadores.

Loja 3 de Septiembre de 1911.—Alfonso de Luque.

HIERRO BRAVAIS

Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, Colores pálidos, etc. Todas Farmacias o Droguerías. Descuentos a las farmacias.

Más que la riqueza, lo que a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla, será siempre poco. Médicos, los más eminentes, firman que se hoy nada como el Vio

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

¿QUERÉIS RECORRAR LA SALUD?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con o a acreditadísimos y milagrosos medicamentos



COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del:
Venéreo, Sífilis, Anemia

"Alivio al primer día" "Curación total y rápida"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi, recorriendo la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Esos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas á la naturaleza, y que contienen los principios de la vida y salud, á diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

Los Gonfites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolvienlo á las vías urinarias su estado normal. Una caja Costanzi pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola á tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Robo Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatozoa, albúmina, esguípa, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco Robo Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos indurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago é higado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, á la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia genésica, cuya dolencia desaparecerá de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro musculina se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida á causas de cierta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuya á esta impotencia la depauperación general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, á la vez que sus órganos se vigorizan, regularizarse sus funciones y el organismo todo vuelve á su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de seguro éxito, así como también en los que padecen insomnio, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deban efectuar trabajos intelectuales los que tienen digestiones difíciles, depauperación en las niñas, sifilosis, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Calvado, M. González, J. López Rubio y principales.
AGENTES GENERALES EN ESPAÑA
PEREZ MARTIN Y C.ª Alcalá, 9, Madrid

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio Médico, Rámbula del Centro, 30, entresuelo.—Barcelona.

Carrillo y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas gradaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazoria.
LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA
Alhóndiga, 11 y 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

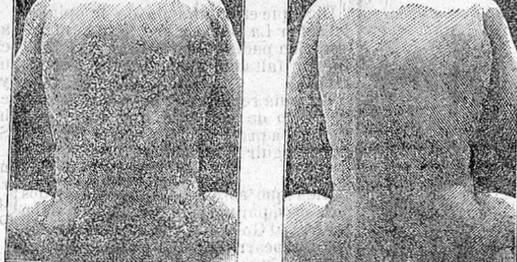
Mérco y el César

F. L. PARREÑO
Llevas la dirección de nuestra ruta hasta que demos vista á la torre del Godo, desde cuyo punto será yo solo quien mande. ¿Vas á salir muy cerca del río de Creus?
—No, señor; el mar me llega hasta Port-Vendres, y no habiendo por allí peligro alguno, nos embarcaremos en la playa, con lo cual acortamos la distancia y nos ofrecerá menos dificultades el monte.
—No conviene que nos exponga á ser reconocidos, por cuya razón procura que al rayar el día hallemos donde guarecernos durante todo él.
—Cierto; y no siendo dable cruzar en sólo una noche las veinte leguas que nos separan de la costa, podremos llegar á las cinco de la mañana á una venta que hay al pie de la sierra, en el camino que atraviesa los Pirineos entre Francia y España. Allí encontraremos buena comida, mejores camas y, aún cuando veamos fuerza armada, por diez ducados nos desfilamos por el

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Ezema, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezóns, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.
JAMÁS HA HABIDO UN DOLOR COMO ESTE.
Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Francia y Portugal.
Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)
Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santalla, calle de San Jerónimo, 10.—Drogueria Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Drogueria.—Drogueria en ALMERIA: Eugenio de Bustos, calle de Granada, 26; José Toro García, calle Santo Cristo.

MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director Propietario
ALBERTO CABARROCAS ROS
El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11
Nosotros hemos demostrado que comprar lentes para la vista, requiere más cuidado que el que hasta ahora se ha tenido.
J. MARTIN, Optico.—Reyes Católicos, 18
FRENTE Á LA HORMIGA DE ORO

Única casa en Granada que gradúa la vista á sus clientes por método científico | Taller de reparaciones | Graduación de la vista por el correo

¿Quiéren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina Agusti de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa Agusti fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
Luchambre, 8, segundo

COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG—AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos



PISA que saldrá de Cádiz el 15 de Noviembre.

Línea de Cuba-México

El vapor **WESTERWALD** que saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, admitiendo carga rápida y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, sin transbordo, para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, PROGRESO, etc.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de Boticas, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.
Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, diríjase á los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

SE DESEA
un matrimonio ó persona sola firme, calle de San Juan de Dios, núm. 26, piso primero, derecha.

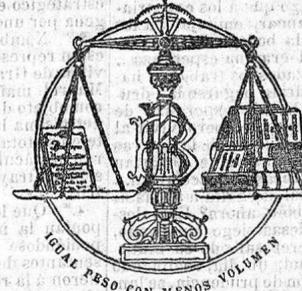
INTERESANTE!

Se vende un carro para tiro, de dos y media caballerías, completo de todos los enseres necesarios para el mismo, todo ello en muy buenas condiciones. Para verlo y tratar, Posada de la Virgen de las Angustias

Barniz amarillo
PARA CORREALES DE LA GUARDIA CIVIL
Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.
Precio: Frs. 175 frasco
Único depósito del barniz negro para cartucheras: Farmacia y Drogueria de S. Gil.—Granada

Almanaque Baily-Baillière

PARA 1912



En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,80 más para franqueo y certificado.

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,80 más para franqueo y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA
Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, en caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

¿REUMÁTICOS?

SI QUERÉIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORS, USAD EL

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: DOS PESETAS.—DEPOSITARIO EN GRANADA
Viuda del Dr. Avila GRAN VIA, 31

SOLITARIA

CURACION CIERTA EN DOS HORAS en las
GLOBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBL
Adoptado en Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

LOS TIROLESES

Empresa avanzada establecida en Madrid OFICINAS
Romanceros, 7 y 9, entresuelo.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Los siete penetraron. Sabadell habló al oído del ventero, le dió algunos ducados é inmediatamente les dispusieron siete camas, donde ellos buscaron el descanso y sosiego á la fatiga que concluían de sufrir.
Durmieron seis horas seguidas sin que nadie les molestase. Poco después les sirvieron una comida abundante y sabrosa, mejor vino, y quedaron encerrados en sus habitaciones hasta las seis de la tarde, que verificaron su segunda y última comida en la venta.
A las siete y media entró el viejo posadero, diciendo:
—Juan, la noche empieza, los gendarmes están en el corral y podéis salir sin cuidado alguno.
—En marcha—exclamó Navarro.
—¿Hacia donde vais?—les preguntó el primero.
Juan le contestó:
—A Port Vendres.
—Separaos bastante á la dere

—Llevas la dirección de nuestra ruta hasta que demos vista á la torre del Godo, desde cuyo punto será yo solo quien mande. ¿Vas á salir muy cerca del río de Creus?
—No, señor; el mar me llega hasta Port-Vendres, y no habiendo por allí peligro alguno, nos embarcaremos en la playa, con lo cual acortamos la distancia y nos ofrecerá menos dificultades el monte.
—No conviene que nos exponga á ser reconocidos, por cuya razón procura que al rayar el día hallemos donde guarecernos durante todo él.
—Cierto; y no siendo dable cruzar en sólo una noche las veinte leguas que nos separan de la costa, podremos llegar á las cinco de la mañana á una venta que hay al pie de la sierra, en el camino que atraviesa los Pirineos entre Francia y España. Allí encontraremos buena comida, mejores camas y, aún cuando veamos fuerza armada, por diez ducados nos desfilamos por el

—Llevas la dirección de nuestra ruta hasta que demos vista á la torre del Godo, desde cuyo punto será yo solo quien mande. ¿Vas á salir muy cerca del río de Creus?
—No, señor; el mar me llega hasta Port-Vendres, y no habiendo por allí peligro alguno, nos embarcaremos en la playa, con lo cual acortamos la distancia y nos ofrecerá menos dificultades el monte.
—No conviene que nos exponga á ser reconocidos, por cuya razón procura que al rayar el día hallemos donde guarecernos durante todo él.
—Cierto; y no siendo dable cruzar en sólo una noche las veinte leguas que nos separan de la costa, podremos llegar á las cinco de la mañana á una venta que hay al pie de la sierra, en el camino que atraviesa los Pirineos entre Francia y España. Allí encontraremos buena comida, mejores camas y, aún cuando veamos fuerza armada, por diez ducados nos desfilamos por el